

Registre automàtic de documents

Nous preus

[1]

**Unificación de
precios en el
Registro
automático de
documentos**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Se han unificado los precios del servicio de Registro Automático de documentos en el Portal de Trámites de Visado del COAC. Ahora, todos los documentos **pasan a cobrarse según el peso del archivo** (19 euros para los primeros 4 MB y 0,60 euros por cada MB o fracción de MB de más), siendo 20 MB la limitación máxima en el peso de cada PDF.

De esta manera, los **Informes, Dictámenes, Peritajes y Tasaciones** pasan a cobrarse igual que el resto de documentos. Este cambio en el precio representa una **bajada de más del 40%** de media en el coste de registro de estos documentos.

En el momento de subir un fichero al expediente de Registro automático y antes de pasar a la pantalla de firma, se muestra siempre qué coste tendrá el Registro del fichero seleccionado.

La unificación de precios se suma a las mejoras incorporadas en los últimos meses, entre las

cuales:

- Se cambió la nomenclatura de los expedientes para diferenciarlos de los expedientes de visado.
- Se pasó al sellado automático del documento registrado.
- Se ampliaron los tipos de documentos que se pueden tramitar por este canal, pasando de 5 a 19.

Recordad que tenéis a vuestra disposición la *Guía rápida del PDF* ^[2], con toda la información necesaria para elaborar la documentación que queráis registrar.

14/03/2019

Tornar ^[3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya :

<http://www.coac.arquitectes.cat/es/unificaci%C3%B3n-de-precios-en-el-registro-autom%C3%A1tico-de-documentos>

Links:

[1] <http://www.coac.arquitectes.cat/es/unificaci%C3%B3n-de-precios-en-el-registro-autom%C3%A1tico-de-documentos>

[2] <https://www.arquitectes.cat/ca/visat-i-registres/guia-r%C3%A0pida-del-pdf>

[3] <http://www.coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>